



## CONVOCATORIA Sesión (22/2016), ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de octubre de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 20 de octubre de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 27 y 28 de septiembre de 2016, y extraordinaria y urgente, celebrada el día 28 de septiembre de 2016.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)**

Punto 2. Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para autorizar al concejal don José Javier Barbero Gutiérrez la compatibilidad para el ejercicio de la actividad docente como profesor asociado en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el master en Psicología General Sanitaria.

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.



#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en sesenta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en ciento veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistido de su petición al solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de fisioterapia en la planta primera del edificio situado en la calle de Maldonado, número 50, promovido por particular. Distrito de Salamanca.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio situado en la calle de Padilla, número 19, promovido por Cumuba, S. L. Distrito de Salamanca.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de General Oraá, número 9, promovido por Sari Capital, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de los Madroños, número 29, promovido por Inmobiliaria Tiuna, S. L. Distrito de Hortaleza.



- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor de EUROCONSULT, S. A., por los trabajos de control de calidad de las obras en la vía pública que realizan las compañías de servicio en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 15 de noviembre de 2015.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito para su consignación en concepto de justiprecio fijado por mutuo acuerdo por la expropiación de la finca número 19 de la calle Huerta del Bayo, número 8, 1ºJ, por incumplimiento de la función social de la propiedad, en los términos obrantes en el expediente.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor de la empresa COARSA, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle Chisperos, número 27 de Madrid, en los términos obrantes en el expediente.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Remitido 05.03 "C/ Macarena", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la mercantil promotora Inmobiliaria Sandi, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del Convenio Urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Residencial El Andén del Retiro, S. Coop. Mad. Distrito de Retiro.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para autorizar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento a largo plazo, no previstas en el presupuesto, por un importe total de 33.242.144 euros, para sustituir otras operaciones a largo plazo por el mismo importe sin incrementar la cifra total de deuda de esta sociedad.

#### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 17. Dar cuenta de la Memoria del Registro de Contratos y de la Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al año 2015.



### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

- Punto 18. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2015, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid y del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

### COMISIÓN NO PERMANENTE DEL PLENO PARA EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE LAS QUE SERÍAN LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO

- Punto 19. Propuesta para debatir y votar, en su caso, el dictamen resultante de los trabajos encomendados a la Comisión no Permanente para el estudio y elaboración de las que serían las líneas generales de actuación del Ayuntamiento de Madrid en materia de desarrollo económico y fomento del empleo, creada por acuerdo plenario de 22 de septiembre de 2015.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 20. Proposición n.º 2016/8001511, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se encomiende *“a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento la puesta en marcha durante el primer semestre de 2017 de un mercado de productores de gestión municipal en la ciudad de Madrid”*.
- Punto 21. Proposición n.º 2016/8001564, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para crear una Tarjeta de Vecindad (Documento Municipal de Identificación) para todas las personas empadronadas en la ciudad de Madrid, con el alcance y contenido que señala la iniciativa.
- Punto 22. Proposición n.º 2016/8001583, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, por vía de urgencia, se arregle la compuerta de la Presa número 9 del río Manzanares, para garantizar el mantenimiento del canal de remo con caudal de agua suficiente que permita la práctica de este deporte.



- Punto 23. Proposición n.º 2016/8001593, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se realice una auditoría, profesional e independiente, del acuerdo de cesión del contrato entre la Empresa Municipal de Transportes del Ayuntamiento de Madrid y Bonopark, S. L., por el que se municipaliza el servicio de bicicletas, así como una tasación independiente de la valoración por la que se indemniza a Bonopark con 10,5 millones de euros.
- Punto 24. Proposición n.º 2016/8001599, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando instar a la Comunidad de Madrid al cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Plan Especial para la implantación del Hospital Infanta Leonor y sus accesos, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de junio de 2006; encomendar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la revisión exhaustiva del citado Plan Especial para determinar su grado de ejecución y manifestar la voluntad del Ayuntamiento de colaborar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la ejecución de los proyectos de acceso al mencionado hospital.
- Punto 25. Proposición n.º 2016/8001603, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa en relación con la contratación de servicios de seguridad privada por parte del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas.
- Punto 26. Proposición n.º 2016/8001604, presentada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a elaborar una nueva redacción reguladora del régimen común aplicable a las dos modalidades del turno de noche en lo referido a los puntos 2, 3, 4 y 5 del subepígrafe a) 2.- Turno de noche, del “Texto regulador del Régimen Especial para la Mejora del Servicio Prestado al Ciudadano por la Escala Ejecutiva del Cuerpo de Policía Municipal y el Personal de Oficios-Auxiliar de Policía”, aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de 27 de febrero de 2013, y que se deje sin efecto la resolución de 8 de septiembre de 2016, del Director General de la Policía Municipal, por la que se convoca concurso para provisión normal de puestos de trabajo en diversas unidades en turnos de mañana, tarde y noche para funcionarios del cuerpo de Policía Municipal, en lo referido a sus puntos 2.3 y 2.4.



- Punto 27. Proposición n.º 2016/8001605, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que de cumplimiento a la Resolución 1/2012 de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, correspondiente a la Proposición No de Ley 11/2012 RGEP 888, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobada por unanimidad de todos los Grupos de la Asamblea de Madrid, en relación a la rehabilitación de los espacios comunes interbloques de la Colonia Roger de Flor, y que el Ayuntamiento inicie los trámites necesarios para que, una vez ejecutada la rehabilitación de los espacios comunes interbloques, asuma la responsabilidad de limpieza y mantenimiento de los mismos.
- Punto 28. Proposición n.º 2016/8001607, presentada por el concejal don Ignacio De Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se dote y ponga en marcha una línea de ayudas específicas destinadas a asegurar los suministros básicos en los hogares declarados “vulnerables” de la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas que contempla la iniciativa, encaminadas a proteger a los consumidores más vulnerables y a luchar contra la pobreza energética, y que se inste al Gobierno de España para que tramite una “Ley de Protección de los Consumidores Vulnerables y contra la Pobreza Energética” que realmente dé respuesta a este problema.
- Punto 29. Proposición n.º 2016/8001608, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa en aras de garantizar la seguridad jurídica y establecer de forma clara y precisa los costes del Área de Planeamiento Remitido 06.02 “Paseo de la Dirección” del distrito de Tetuán, tanto desde el punto de vista del concesionario, como de la Administración y de los expropiados.
- Punto 30. Proposición n.º 2016/8001609, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la creación de un Programa de Vivienda Asequible en régimen de alquiler, incluyendo los puntos contemplados en la iniciativa, que dé respuesta a una amplia capa de la población que, aun con recursos escasos, no cumple con los requisitos de obtener una vivienda pública en régimen de alquiler o, si los cumple, y aun encontrándose inscritos en el régimen general o en un programa social, no pueden acceder a la misma por la escasez de dichas viviendas.
- Punto 31. Proposición n.º 2016/8001610, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se adopten las medidas de publicidad, transparencia, unificación de criterios judiciales, información y protección de los consumidores que contempla la iniciativa, en relación con la constitución por las entidades financieras de fondos de titulización.



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 20 de octubre de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de  
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)